

A.D.I.F.
Comité de
Empresa
Barcelona -
Norte

RESOLUCIÓN COMITÉ CENTRO TRABAJO
BARCELONA NORTE

El día 2 de agosto los Comités de Centro de Trabajo de Barcelona Norte y Sur de Adif en Barcelona, firmaron un acuerdo de desconvocatoria de huelga, donde la empresa se comprometió entre otras medidas a la paralización de las acciones en marcha en lo referente a la Modificación de Gráficos de Servicio que fue comunicada a este Comité con fecha 23-05-2007.

Desde esa fecha la empresa ha cerrado el turno de noche en la estación de Tarrasa como pretendía en dicha notificación y ha intentado sin éxito cerrar el turno de noche también en Mataró.

Desde este Comité consideramos que dicha actuación supone claramente un incumplimiento de dichos acuerdos de desconvocatoria de huelga de fecha 2 de agosto de 2008 y que según el Art.8.2 del Real Decreto Ley 17/1977 tienen rango de Convenio Colectivo.

Es por lo que este Comité de Centro de Trabajo, se encuentra facultado para emprender las acciones legales que considere oportunas para que se ejecuten los acuerdos alcanzados en su totalidad.

Barcelona 11-01-2008

